



Sanitas

PARTE DE *Bupa*

MIR Ginecología y obstetricia  
Hospital Universitario Sanitas La Zarzuela

# Manual de acogida

 [sanitas.es](https://www.sanitas.es)



## Índice

1. Bienvenida
2. Introducción general Sanitas Hospitales
  - ¿Quiénes somos?
  - Misión
  - Valores
  - Excelencia Europea +500
3. Hospital Universitario Sanitas La Zarzuela
  - Presentación
  - Premios y reconocimientos
  - Plano de localización y del hospital
4. Especialidad de Obstetricia y Ginecología
  - Bienvenida
  - Descripción del Servicio
  - Cartera de Servicios
  - Recursos físicos
  - Recursos técnicos
5. Información de tu puesto de trabajo
6. Normativa Sanitas Hospitales
7. El programa MIR
8. Comisión de docencia

## Bienvenida

Es una gran satisfacción poder dar la bienvenida a una **nueva promoción de jóvenes profesionales**. Tenemos en nuestro programa para los residentes un compromiso de calidad que se traduce en una temática cada vez más completa y, una mayor dotación de recursos materiales y humanos. Pero, sobre todo, en una vocación basada en la ilusión de poder colaborar en la formación integral de las futuras generaciones de médicos especialistas.

Vais a poder contar con un **equipamiento tecnológico de primer nivel y un cuadro médico de prestigio** en todas las especialidades, con especial atención al área materno-infantil y las especialidades quirúrgicas. A ello se suma la calidad humana de todo el personal, tanto médico como no médico, que sin duda harán vuestra labor diaria más fácil.

Como Director General de Sanitas Hospitales y Nuevos Servicios quiero daros la bienvenida a vuestra casa y transmitir os que contáis con nuestro respaldo y colaboración. Os deseo que vuestra estancia sea provechosa, personal y profesionalmente y que, a su término, os sintáis como un miembro de nuestra gran familia, tal como ahora os recibimos.



Jesús Bonilla Regadera

**Director General Sanitas Hospitales y Nuevos Servicios**



## 2. Introducción general Sanitas Hospitales

### ¿QUIÉNES SOMOS?

Desde 1989, Sanitas está integrada en el grupo británico Bupa (British United Provident Association). Bupa es la compañía líder en sanidad privada del Reino Unido y cuenta con una importante presencia internacional. Creada en 1948, tiene alrededor de 10 millones de clientes en 190 países y más de 48.000 empleados.

En España el Grupo Sanitas es una de las compañías líderes en la sanidad privada, tiene en sus manos el cuidado de la salud y el bienestar de casi dos millones de clientes. Y cumple con su misión con vocación de servicio y a través de una amplia red constituida por 192 oficinas, 28.070 profesionales sanitarios y más de 500 hospitales y centros médicos. Atenta a las demandas sociales, Sanitas se anticipa a las necesidades en cada momento y lugar mediante una gama de servicios de calidad, respaldados siempre por un sólido compromiso basado en principios éticos y valores firmes.

### MISIÓN

Tenemos en nuestras manos la salud de nuestros clientes. Somos el especialista en salud que cuida del bienestar de las personas a lo largo de toda su vida: desde su nacimiento e infancia hasta la madurez; en la vida familiar e incluso cuando nos hacemos mayores y necesitamos el apoyo de los demás. Queremos ayudar para que las personas puedan disfrutar de vidas más largas, más sanas y más felices.

### VALORES

En este camino nos guían unos valores comunes que inspiran nuestro comportamiento. Unos valores hoy renovados que nos hacen únicos. Porque hoy somos, más que nunca, apasionados – comprensivos – abiertos – auténticos – responsables – valientes – extraordinarios. Para ello tenemos que ser héroes cotidianos capaces de convertir las cosas ordinarias en extraordinarias. ¿Estás preparado?.

- **Somos Apasionados.** Estamos llenos de energía e inspiración. Nos gusta lo que hacemos y por qué lo hacemos. Apreciamos a nuestros clientes.
- **Somos Comprensivos.** Somos generosos y humanos. Tratamos a las personas con respeto y amabilidad. Nos preocupamos de todo y cuidamos de todos.

- **Somos Abiertos.** Buscamos nuevas ideas y diferentes puntos de vista. Compartimos sin reserva. Escuchamos y comprendemos de verdad. Aspiramos a la diversidad.
- **Somos Auténticos.** Fieles a nosotros mismos. Francos y honestos. Decimos lo que pensamos y pensamos lo que decimos.
- **Somos Responsables.** Cumplimos siempre. Nos involucramos. Hacemos de proyectos realidades.
- **Somos Valientes.** Actuamos con coraje. Nos atrevemos a probar. Expresamos nuestra opinión.
- **Somos Extraordinarios.** Vamos más allá. Damos lo mejor de nosotros mismos. Siempre proporcionamos resultados excepcionales, grandes y pequeños.

### EXCELENCIA EUROPEA +500

Los centros de Sanitas Hospitales cuentan con el **Reconocimiento de Excelencia Europea EFQM 500+**, reconocimiento otorgado por la Fundación Europea para la Gestión de Calidad que supone un respaldo a la estrategia corporativa de la compañía de atención socio-sanitaria.

El esquema de reconocimiento a la Excelencia Europea ha sido creado para distinguir a aquellas organizaciones que se han embarcado en el camino hacia la Excelencia y que han logrado alcanzar los objetivos marcados. Sin duda, la obtención del reconocimiento europeo es una ventaja competitiva real, ya que, a diferencia de otros sistemas, éste solo reconoce a las organizaciones realmente excelentes en su gestión, no permitiendo el acceso a aquellas que no cumplen sus exigentes requisitos.

La Excelencia Europea EFQM 500+ es la máxima distinción y valoración otorgada a una empresa en torno a sus sistemas de gestión implantados, lo que garantiza el objetivo final de la satisfacción del cliente.

En el año 2015 se obtuvo el premio europeo por “alcanzar éxito mediante el talento de las personas”.

Todo ello avala a Sanitas Hospitales dentro de una situación de privilegio empresarial, favoreciendo su competitividad y calidad en el servicio.

## 3. Hospital Universitario Sanitas La Zarzuela

### PRESENTACIÓN

El Hospital Universitario Sanitas La Zarzuela se estructura en 5 áreas:

- Área de **Hospitalización**: dispone de 90 habitaciones individuales divididas en 4 plantas.
- Área de **Unidades Cuidados Intensivos**: disponemos de una Unidad de Cuidados Intensivos para adultos, una Unidad de Cuidados Intensivos pediátricos (Nivel III), y una Unidad de Cuidados Intermedios neonatal (Nivel IIIB).
- Área **Quirúrgica**: disponemos de 5 quirófanos en el Bloque quirúrgico central y 3 quirófanos en el área de Cirugía Ambulatoria.
- Área de **Urgencias**: disponemos de Urgencias de adultos y pediátricas, con asistencia continuada durante 24 horas.
- Área de **Consultas Externas**: consultas de lactancia materna e infectología infantil además de más 50 especialidades médicas y un prestigioso cuadro de facultativos.

### PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

#### Joint Comission

El hospital cuenta además con la acreditación Joint Comission, la cual solo ha sido otorgada a nueve hospitales españoles.

#### Top Employer

El Hospital Universitario Sanitas La Zarzuela obtuvo el premio Top Employer en España tanto en 2014 como en 2015.

#### Premio Best in Class 2015 en RSC

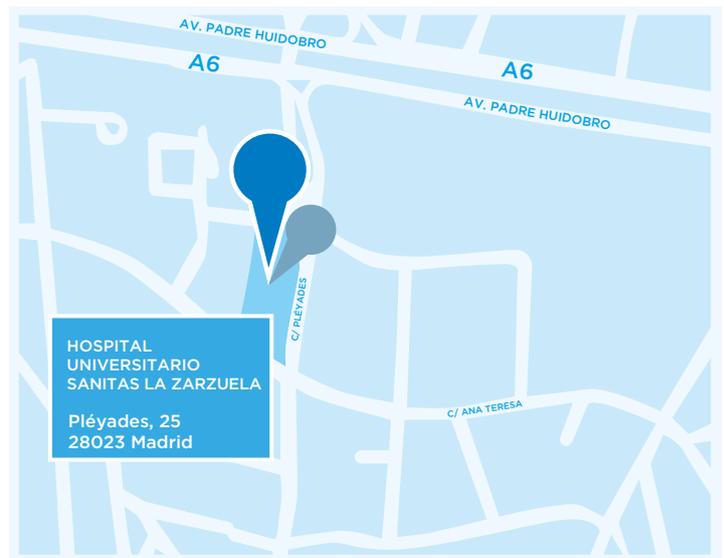
En el año 2015 el Hospital Universitario Sanitas La Zarzuela obtuvo el premio Best in Class.

El hospital cuenta con un acuerdo con la Universidad Francisco de Vitoria que ofrece a los residentes la posibilidad de realizar sus tesis doctorales, participar en unidades de simulación clínica...

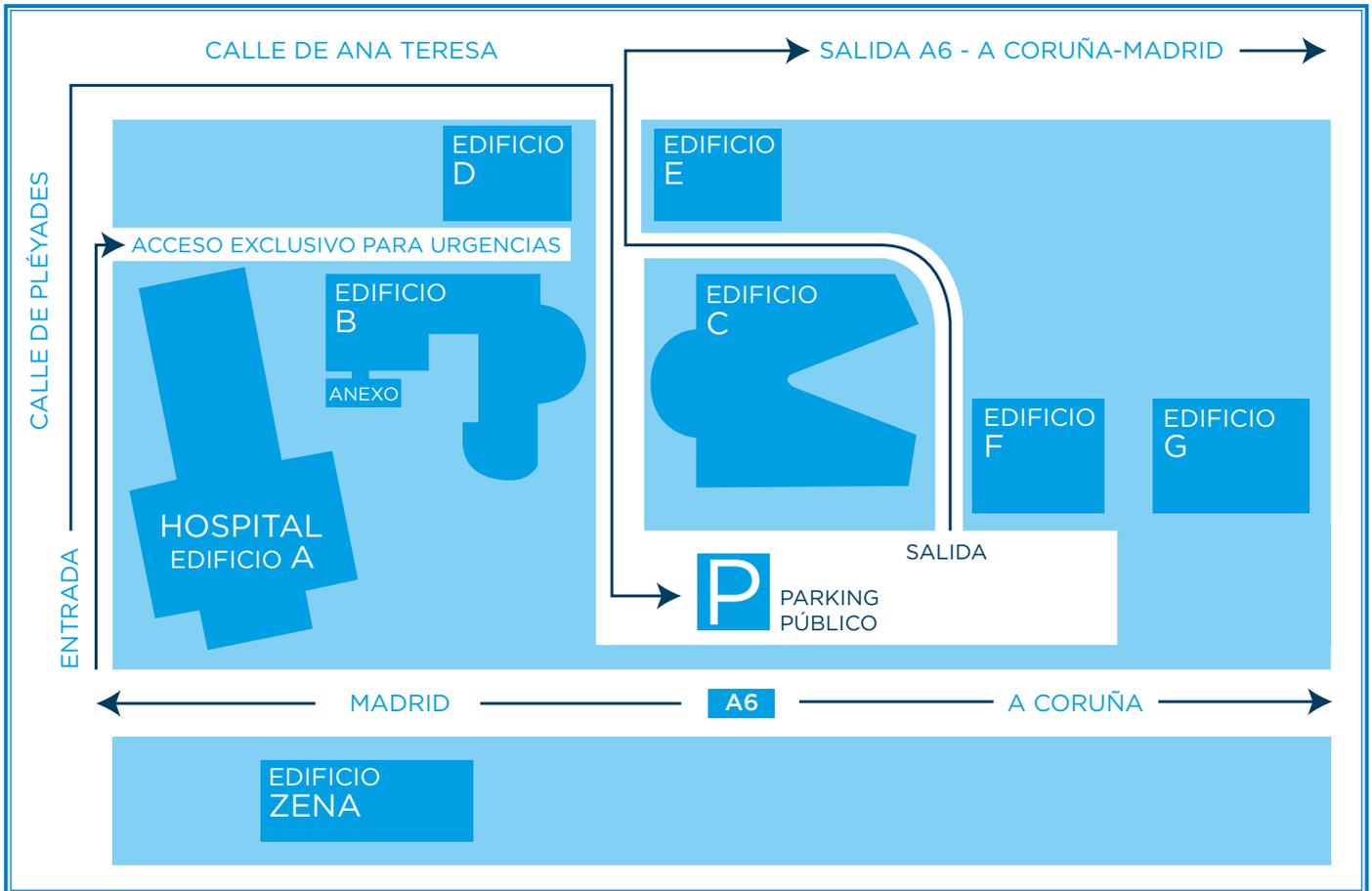
Además el Hospital Universitario Sanitas La Zarzuela se encuentra en vías de acreditación iHAN (Iniciativa para la Humanización de la asistencia al nacimiento y la lactancia).

### LOCALIZACIÓN

El Hospital Universitario Sanitas La Zarzuela está situado en Madrid, concretamente en la **calle Pleyades nº 25, en Aravaca**, junto a la carretera de La Coruña, Km 10. (Nacional VI).



## MAPA DEL HOSPITAL



### EDIFICIO A

- Diagnóstico por la imagen
- Hospital de día
- Hospitalización
- Urgencias

### EDIFICIO B

- Cafetería
- Cardiología
- Anatomía patológica
- Documentación clínica
- Laboratorio central
- Anestesiología
- U. de exploraciones funcionales
- Unidad del dolor
- Unidad de chequeos

### EDIFICIO C

- Alergología
- Análisis Clínicos
- Cirugía General
- Cirugía Torácica
- Cirugía Maxiofacial
- Dietética
- Digestivo
- Endocrinología
- Logopedia
- Medicina Interna
- Neumología
- Neurocirugía
- Neurología
- Otorrinolaringología
- Pediatría
- Reumatología
- Urología

### EDIFICIO D

- Administración
- Oftalmología
- RHHH

### EDIFICIO E

- Cirugía Vascular
- Dermatología
- Cirugía Plástica
- Unidad de Bienestar
- Nefrología
- Rehabilitación
- Traumatología

### EDIFICIO F

- Oncología
- Hematología
- Unidad de Consejo y Cuidado Oncológico

### EDIFICIO G

- Obstetricia y Ginecología

### EDIFICIO ZENA

- Psicología
- Psiquiatría

## 4. Ginecología y Obstetricia

### BIENVENIDA

Bienvenidos al **Servicio Obstetricia y Ginecología** del Hospital Universitario Sanitas La Zarzuela. Nuestra vocación es proporcionar tratamientos y cuidados a la vanguardia de los últimos adelantos dentro de nuestra área de conocimiento. Todo esto es posible gracias a la formación continuada, investigación y actividad docente de nuestro primer valor, que es el equipo humano de médicos especialistas que formamos parte de la Unidad de Obstetricia y Ginecología de Hospital Universitario Sanitas La Zarzuela.

Realizamos el seguimiento de embarazos normales y de alto riesgo y tras el nacimiento contamos con una de las mejores unidades de Neonatología. Durante el año 2015 se realizaron ochocientos sesenta y tres partos y trescientas treinta y una cesáreas.

El Servicio de Obstetricia y Ginecología del Hospital Universitario Sanitas La Zarzuela es una unidad que comenzó su andadura en 2008. Su dimensión ha aumentado de manera significativa en estos últimos tres años, cuando ha conseguido el reconocimiento entre la población a la que atendemos y un respeto entre el conjunto de los ginecólogos españoles. Actualmente tenemos desarrolladas todas las subespecialidades ginecológicas entre las que destacan la atención al embarazo y parto, el diagnóstico prenatal, ginecología general, oncoginecología, suelo pélvico, patología cervical, menopausia y reproducción asistida.

### DESCRIPCIÓN DE SERVICIO

Asistencia ginecológica y obstétrica del Hospital Universitario Sanitas La Zarzuela

- **Edificio G:** consultas externas de la especialidad.
- **Edificio A:**
  - Área de hospitalización obstétrica y ginecológica, ubicado en la planta primera.
  - Área **quirúrgica:** ubicada en el bloque quirúrgico central, que consta de 1 quirófano de cesárea y 1 quirófano de cirugía ginecológica.
  - Cirugía **ambulatoria:** situada en la Unidad de Cirugía Ambulatoria, planta baja, que dispone de 3 quirófanos.
  - Así mismo, en el **bloque quirúrgico**, disponemos del robot Da Vinci para cirugía robótica.
  - **Urgencias:** situadas en las Urgencias generales del Hospital, planta baja. Dispone de una consulta y un box, independientes.
- **Centros Milenium:** atención ambulatoria en Obstetricia y Ginecología:
  - Milenium Centro Médico de Alcorcón: C/ Concepción Arenal,1, 28925, Alcorcón, Madrid.
  - Milenium Centro Médico Las Rozas C/ Copenhague 12, Polígono Európolis. Las Rozas (28232 Madrid).
  - Milenium Reina Victoria: Beatriz de Bobadilla, 9, 28040 Madrid.
- El personal médico está formado por un **Jefe de Servicio, dos Jefes Clínicos y 27 médicos adjuntos especialistas** en Obstetricia y Ginecología. Asimismo contamos con personal de enfermería general y especializada en obstetricia y ginecología además de matronas, personal auxiliar sanitario y administrativo.

## CARTERA DE SERVICIO

### Obstetricia

#### 1. Obstetricia general

- Seguimiento de embarazo normal
- Recomendaciones sobre hábitos y alimentos
- Consejo genético.
- Cribado de alteraciones genéticas (“screening” bioquímico)
- Embarazo de alto riesgo
- Diabetes
- Prematuros
- Incompatibilidad Rh
- Embarazo gemelar
- Lactancia
- Postparto

Técnicas:

- Ecografía de alta resolución
- Ecografía 3D/4D
- Amniocentesis
- Biopsia corial
- Monitorización fetal

### Ginecología

#### 1. Endocrinología reproductiva e infertilidad

- Endometriosis Infertilidad femenina
- Abortos de repetición
- Amenorrea primaria y secundaria

Técnicas

- Histeroscopia
- Inseminación artificial

#### 2. Ginecología general.

- Patología mamaria benigna
- Sangrado anormal
- Ginecología de la adolescencia
- Contracepción
- Displasia cervical (precáncer del cuello uterino)
- Menopausia
- Incontinencia urinaria
- Enfermedades de la vulva
- Uroginecología y unidad de suelo pélvico
- Dolor pélvico
- Síndrome premenstrual
- Miomas

- Endometriosis

Técnica:

- Colposcopia
- Citología
- Ecografía convencional y Doppler
- Histerosonografía:
  - Histeroscopia
  - Laparoscopia
- Cirugía de suelo pélvico
- Cirugía robótica

#### 3. Oncología ginecológica

- Cáncer de mama: tratamiento quirúrgico con la posibilidad de reconstrucción inmediata en coordinación con el Servicio de Cirugía Plástica.
- Manejo ginecológico de la mujer con cáncer de mama
- Cáncer de cérvix
- Manejo de la mujer con mutación en el gen BRCA (Unidad de Consejo genético)
- Cáncer de endometrio
- Cáncer de ovario
- Sarcomas
- Cáncer de vagina Cáncer de vulva.
- Colposcopia.
- Quimioterapia
- Oncoginecología con Da Vinci
- Servicio de Radiología: mamografía, ecografía, TAC y RNM.
- Laboratorio de Anatomía Patológica, con capacidad para realizar diagnóstico intraoperatorio y definitivo
- Laboratorio de Hematología.
- Laboratorio de Bioquímica
- Laboratorio de Microbiología
- Laboratorio de Biología Molecular y Citogenética
- Servicio de Farmacia
- Banco de sangre
- Servicio de detección del ganglio centinela.
- Servicio de Genética
- Servicio de Oncología Médica
- Servicio de Medicina Interna
- Servicio de Urología

## RECURSOS FÍSICOS

Los recursos del Servicio de Ginecología y Obstetricia con mayor interés para el residente son:

- Consultas externas de Obstetricia y Ginecología en las que están incluidas todas la subespecialidades:
  - 5 consultas ubicadas en el Edificio G del Hospital,
  - 4 consultas en el centro Milenium Reina Victoria.
  - 1 consulta en el centro Milenium Las Rozas.
  - 1 consulta en el centro Milenium Alcorcón.
- Consulta de Fisiopatología Fetal y embarazo de Alto Riesgo:
  - 1 consulta en el edificio G del Hospital.
- Consulta de ecografía:
  - 1 consulta en el edificio G del Hospital.
  - 1 consulta en cada uno de los Centros Médicos Milenium.
- Consulta de ecografía 4D:
  - 1 consulta en el edificio G del Hospital.
- Consulta de histeroscopia diagnóstica:
  - 1 consulta en el edificio G del Hospital.
- Monitorización fetal:
  - 1 consulta en el edificio G del Hospital, con 2 monitores, otra consulta en el centro Milenium Reina Victoria, con 1 monitor y otra consulta en el centro Millenium Alcorcón y Las Rozas.
- Hospitalización obstétrica y ginecológica: 24 camas situadas en la primera planta del edificio A del Hospital.
- Quirófanos:
  - 1 quirófano obstétrico y 1 quirófano ginecológico, ubicado en la planta 1ª del edificio A del Hospital.
  - 1 quirófano en Hospital de Día, ubicado en la planta baja del edificio A del Hospital.
  - 1 Quirófano robótico con el robot Da Vinci.
- Sala de sesiones: una, situada en el edificio G del Hospital.

## RECURSOS TÉCNICOS

1. **Ordenadores:** todas las consultas externas del Hospital, así como de los centros Milenium están dotados de terminales informáticos con ordenador e impresora, así como los controles de enfermería de las plantas del Hospital, la sala de urgencias, los quirófanos y los paritorios.
2. **Central de Monitorización:** la monitorización fetal intraparto puede ser visualizada en el terminal informático ubicado en el control de enfermería del bloque obstétrico.
3. **La historia clínica es electrónica,** incluyendo plantillas para facilitar el manejo de diferentes documentos (parte de quirófano, informes de alta, informes de ecografía, etc.), prescindiendo del papel para casi todos los procesos.
4. **La prescripción médica** se lleva a cabo de forma electrónica en unidosis, en planta de hospitalización
5. **Ecógrafos:** todas las consultas externas del Hospital como en los centros y en la sala de urgencias disponen de uno.
6. **Monitores de cardiotocografía fetal:** 2 en consultas externas, 2 en los boxes de observación de urgencias, 1 en el Centro Médico Milenium Reina Victoria, 1 en el Centro Médico Milenium Alcorcón, 1 en el Centro Médico Milenium Las Rozas, 1 en cada uno de las salas de dilatación del Hospital.
7. **Dos paritorios-quirófano** obstétricos.
8. **Colposcopios:** 1 en cada consulta de Ginecología del hospital, y en los Centros Milenium.
9. **Equipos de fórceps,** espátulas y ventosas.
10. **Histeroscopios:** diagnósticos y quirúrgicos.
11. Equipos de **laparoscopia.**
12. **Sala de sesiones multimedia.**

## 5. Información de tu puesto de trabajo

Una vez se han finalizado los trámites de la contratación, el Departamento de Personal te pondrá en contacto con tu tutor, el cual te ubicará a tu puesto de trabajo. El tutor es la persona clave para resolver cualquier duda o aclaración que pueda surgirte, no dudes en consultarle. Queremos que te sientas cómodo, respaldado en todo momento e integrado en nuestro equipo.

Junto a este manual y para tu información se te entrega una copia del Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud. Y en el que quedan reguladas todas las características de tu relación laboral respecto a las características que te relacionamos a continuación:

- Derechos y deberes de los residentes
- Jornada laboral y guardias
- Vacaciones y permisos



## 6. Normativa vigente Sanitas Hospitales

La jornada anual es de 1.680 horas, con una media de 37,5 horas semanales, distribuidas en turnos fijos o rotatorios, en función el servicio o unidad de la que formes parte.

El periodo de vacaciones es 30 días naturales por año trabajado, que preferentemente se disfrutarán en los meses de julio, agosto y septiembre. Las vacaciones pueden ser fraccionadas como máximo en dos periodos, a ser posible en quincenas. Además se dispone de permisos reglamentarios (permiso por boda, por defunción, por intervención y hospitalización de familiar, por nacimiento de hijo, traslado de domicilio, por examen oficial).

Se deben solicitar los cambios de turnos siguiendo siempre el procedimiento y en el registro de solicitud establecido. No dudes en consultar a tu tutor cualquier duda que tengas.

En caso de no poder acudir a trabajar por una causa justificada, se debe comunicar de inmediato a tu tutor. Dependiendo de la causa que provoque la ausencia, el responsable informará acerca del documento que se deberá aportar para justificarla. Este documento se entregará al responsable de la Unidad. Si se trata de una Baja Laboral, además, se debe entregar antes de 48 horas el justificante de la baja para la empresa en el Departamento de Recursos Humanos. El mismo proceso se seguirá tras recibir el alta médica.

## 7. El Programa MIR

Tomando como base el **programa oficial de la especialidad de Obstetricia y Ginecología** (BOE jueves 28 de mayo de 2009) hemos diseñado un programa de formación para los Médicos Internos Residentes de la especialidad de Obstetricia y Ginecología.

Este programa se inicia tras el ingreso del residente y consta de un Curso de Acogida.

### CURSO DE ACOGIDA

La finalidad del Curso de Acogida es ofrecer a nuestros nuevos residentes una oportunidad de conocer algunos de los temas más significativos en su futura actividad. Pero es, sobre todo, una oportunidad para presentarles la estructura de nuestro hospital y establecer un primer contacto con algunos de los especialistas de los servicios que les acogerán durante su rotación. Este curso constará de las siguientes partes:

- Organización y estructura del Hospital.
- Exploración física y anamnesia básica. Historia clínica. Valoración de pruebas complementarias.
- Exploración radiológica; radiología simple de abdomen y tórax.
- Exploración neurológica. Patología neurológica básica. Cefalea y epilepsia.
- Dolor abdominal. Actitud terapéutica. Síndrome emético. Diarrea.
- Hemorragia digestiva. Ictericia y gestación. Patología de vía biliar. Enfermedad inflamatoria intestinal.
- Dolor torácico. Tratamiento. Interpretación ECG.

Síndrome coronario agudo. SOC. Insuficiencia cardiaca/ edema agudo de pulmón. Sincope. Arritmias. Hipertensión arterial, preeclamsia, eclamsia.

- Síndrome febril. Tratamiento antibiótico. Sepsis, manejo terapéutico. Infección tracto urinario. Inmunodepresión/VIH.
- Lesiones cutáneas. Abordaje terapéutico.
- Disnea. Asma y EPOC tratamiento médico. Enfermedad trombo embolica venosa.
- Complicaciones diabéticas: cetoacidosis, coma diabético, hipoglucemia. Pautas de antidiabéticos orales e insulina. Alteraciones de sodio y potasio.
- Urgencias oftalmológicas y otorrinolaringológicas. Actitud terapéutica.
- Prescripción Farmacológica en el Hospital. Fármacos y gestación.
- Historia Clínica y anamnesis en Pediatría.

Tu tutor te hará llegar los horarios y el lugar donde se impartirán las diferentes partes de la que consta el curso de acogida.



## ACTIVIDADES DOCENTES

Plan de rotaciones del residente de Obstetricia y Ginecología. Hospital Universitario Sanitas La Zarzuela			
Año	Periodo	Rotación	
R1	VI	Urgencias generales	
	VII-VIII-IX	Urgencias	Quirófano de CMA
	X-XI-XII	Consulta de Obstetricia	
	I-II-III	Hospitalización puerperal	
	IV-V	Paritorio	
R2	VI-VII-VIII	Consulta de ginecología	Quirófano de Ginecología
	IX-X-XI	Hospitalización ginecología	
	XII-I-II	Consulta de fisiopatología fetal	
	III-IV-V	Consulta de ecografía	
R3	VI-VII-VIII	Suelo pélvico	Quirófano de Endoscopia y Suelo Pélvico
	IX-X-XI	Endoscopia	
	XII-I-II	Ginecología funcional y reproducción	
	III-IV	Rotación cirugía general	
R4	V-VI-VII-VIII	Patología de la mama + Radiología	Quirófano de Oncología y Mama
	IX-X-XI	Oncología y patología vulvocervical	
	XII-I-II	Rotación voluntaria	
	III	Urología	
	IV-V	Diagnóstico prenatal	

### Programa de rotaciones: (BOE, jueves 28 de mayo de 2009)

Para alcanzar las competencias propias del especialista en Obstetricia y Ginecología, el residente ha de rotar por las diferentes estructuras que forman la Unidad Docente, de modo que se cubran las necesidades formativas.

El programa de rotaciones se ajusta a lo recomendado por la Comisión Nacional de la Especialidad.

Tanto la cirugía programada como la atención al parto se distribuyen a lo largo de los 4 años de formación, ya que son las áreas donde se desarrollan las destrezas más complejas. La atención de urgencias ginecológicas y obstétricas, se hará durante los cuatro años de formación. Durante el primer año de formación se programará una rotación por urgencias generales.

## ROTACIONES POR OTRAS ESPECIALIDADES (OBLIGATORIAS DE LIBRE ELECCIÓN)

Para la completa formación del especialista en Obstetricia y Ginecología se considera necesaria la adquisición de conocimientos de otras especialidades con competencias cercanas.

Debido al limitado tiempo de formación, que tiene la especialidad, estas rotaciones se han dividido en dos bloques con varias opciones cada uno:

- a) **Rotación por especialidades quirúrgicas:** Cirugía General y Urología.
- b) **Rotación por especialidades médicas:** Medicina Interna, Cardiología, Endocrinología y Medicina Familiar y Comunitaria (en las comunidades donde Medicina de Familia desarrolle programas de atención a la salud de la mujer) y unidades de Genética.

Cada residente deberá realizar al menos una rotación optativa de cada bloque. El tiempo dedicado a ambas rotaciones será de 2-3 meses.

Las rotaciones optativas se pueden programar en diferentes años de formación, dependiendo de que los objetivos formativos, del sistema organizativo de cada centro docente y de los intereses concretos del residente. En cada caso, el tutor del residente definirá los objetivos de formación de la rotación elegida de manera que complementen los de las áreas de la Obstetricia y la Ginecología a la que son afines. Además, durante la rotación por otros servicios, el residente también podrá contar con la ayuda del Responsable del Servicio donde estés realizando la rotación. Tu tutor, junto con la comisión de Docencia, serán también los encargados del seguimiento y evaluación de tu formación. La Memoria Anual, que cada residente deberá presentar al final de cada año de formación, junto con los datos obtenidos de la Ficha de Evaluación, cumplimentada por cada uno de los tutores de las Unidades en las que realice la rotación, servirá para obtener la evaluación final.

## FORMACIÓN EN PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

Los residentes deberán adquirir de conformidad con lo establecido en la legislación vigente, conocimientos básicos en protección radiológica ajustados a lo previsto en la Guía Europea «Protección Radiológica 116», en las siguientes materias:

- a) Estructura atómica, producción e interacción de la radiación.
- b) Estructura nuclear y radiactividad.
- c) Magnitudes y unidades radiológicas.
- d) Características físicas de los equipos de Rayos X o fuentes radiactivas.
- e) Fundamentos de la detección de la radiación.
- f) Fundamentos de la radiobiología. Efectos biológicos de la radiación.
- g) Protección radiológica. Principios generales.
- h) Control de calidad y garantía de calidad.
- i) Legislación nacional y normativa europea aplicable al uso de las radiaciones ionizantes.
- j) Protección radiológica operacional.
- k) Aspectos de protección radiológica específicos de los pacientes.
- l) Aspectos de protección radiológica específicos de los trabajadores expuestos.

La enseñanza de los epígrafes anteriores se enfocará teniendo en cuenta los riesgos reales de la exposición a las radiaciones ionizantes y sus efectos biológicos y clínicos.

### Duración de la formación

Los contenidos formativos de las anteriores letras a), b), c), d), e), f), g), h), i), se impartirán durante el primer año de especialización. Su duración será, entre seis y diez horas, fraccionables en módulos, que se impartirán según el plan formativo que se determine.

Los contenidos formativos de las letras j), k) y l): se impartirán progresivamente en cada uno de los sucesivos años de formación y su duración será entre dos y cuatro horas, destacando los aspectos prácticos.

## FORMACIÓN OBLIGATORIA

Para completar la formación del residente incluiremos entre sus rotaciones Área radiológica con la finalidad que conozca las técnicas de diagnóstico de la patología mamaria:

- La ecografía.
- La mamografía.
- Colocación de arpones etc. histerosalpingografía.

1. **Urología:** para conocer todo lo relacionado con la patología del suelo pélvico y los estudios urodinámicos, y estar familiarizado con las lesiones quirúrgicas del tracto urológico.

2. **Curso de soporte vital básico y avanzado.**

3. **Curso de reanimación cardiopulmonar,** obligatorio para los residentes de primer año.

4. **Rotación de asignación libre:** se lleva a cabo durante el cuarto año, siendo residente el que decide lo que desea hacer para completar su formación, bien dentro del propio hospital en otros hospitales de España o del extranjero.

## GUARDIAS

Comenzarán el **segundo mes de la incorporación** al hospital. Durante el primer mes podrá llevarlas a cabo como acompañante para familiarizarse con los distintos procedimientos.

La guardia de un día laborable se inicia a las 14 horas y acaba a las 8:30 horas del día siguiente. Las guardias de fin de semana o festivo comienzan a las 10:00 horas y acaban a la misma hora del día siguiente. El número de guardias será de cinco al mes.

- El **primer año** de residencia las guardias estarán centradas en la urgencia obstétrico-ginecológica y en el paritorio. El residente debe aprender a hacer una historia clínica correcta, así como llevar a cabo una adecuada orientación diagnóstica, solicitando las pruebas complementarias adecuadas para cada caso. En el paritorio deben aprender el seguimiento y el control de un parto en sus distintas fases, llevando a cabo partos eutócicos y actuando como ayudantes en partos distócicos y cesáreas.
- El **segundo año** de residencia, se centrarán en la urgencia obstétrico ginecológica, en el paritorio y en las plantas de hospitalización. Además de lo ya citado en el apartado anterior, en el paritorio realizará el seguimiento de partos patológicos,

y aplicará los métodos quirúrgicos adecuados, y realiza primeras cesáreas supervisado y ayudado por un médico adjunto. Debe aprender a manejar el puerperio inmediato patológico, y debe atender las llamadas de planta, sobre todo las referentes al puerperio.

- En el **tercer año**, el residente debe realizar el diagnóstico y el tratamiento de la patología que se presente en la urgencia, debe realizar partos y cesáreas de gestaciones gemelares a término, y cesáreas iterativas bajo supervisión. Debe atender las llamadas de planta de hospitalización tanto obstétrica como ginecológica. Debe realizar, bajo supervisión, las intervenciones ginecológicas urgentes menos complicadas, y debe ser ayudante en las de mayor complicación.
- En el **cuarto año** debe realizar el diagnóstico y tratamiento adecuado de cualquier patología urgente que se presente durante la guardia. Debe ser ayudado o supervisado por un médico adjunto para las situaciones más complicadas.

## ROTACIONES EXTERNAS

- Se entiende como rotación externa aquel periodo formativo, autorizado en el caso de la Comunidad de Madrid por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, que se lleva a cabo en centros no previstos en el programa de formación ni en la acreditación otorgada al centro o unidad docente.
- La rotación externa, será propuesta por el tutor principal del residente con especificación de los objetivos que se pretenden, los cuales deben referirse a la ampliación de conocimientos o al aprendizaje de técnicas no practicadas en el centro.
- Las rotaciones se realizarán preferentemente en centros acreditados para la docencia de la red sanitaria pública de la Comunidad de Madrid, o bien en centros nacionales o extranjeros de reconocido prestigio.
- Con carácter general, el residente deberá permanecer en el centro en los periodos en los que está previsto realizar las evaluaciones anuales y finales, por lo que al realizar el plan individual de formación del residente se evitará la programación de rotaciones externas en los periodos citados.

Asimismo, no se autorizarán rotaciones externas durante los tres meses anteriores a la finalización de la residencia.

- Las rotaciones externas se realizarán preferentemente en los últimos años de residencia, teniendo en cuenta que el objetivo fundamental debe ser la ampliación o profundización de conocimientos.
- La duración de las rotaciones externas no podrá superar los 4 meses dentro de cada periodo de evaluación anual. En el conjunto del periodo formativo no podrán superar los plazos siguientes:
  - 12 meses para especialidades de duración igual o superior a 4 años.
  - 7 meses para especialidades de duración igual a 3 años.
  - 4 meses para especialidades de duración igual a 2 años.
  - 4 meses para especialidades de duración igual a 1 años.

Duración de los trámites administrativos para la concesión de una rotación externa: 3 meses desde que la solicitud es recibida por la Comunidad de Madrid. Por tanto las solicitudes deben ser realizadas a la Comisión de Docencia con suficiente antelación como para cumplir ese plazo.

## SESIONES CLÍNICAS

La asistencia y participación en las Sesiones Clínicas se considera una actividad de enorme relevancia en la formación de los MIR, ya que es un importante elemento a la hora de potenciar la inmersión del residente en las Unidades en las que realiza su formación o rotación. Se celebrarán mensualmente.

### Sesiones Interhospitalarias

Las sesiones clínicas interhospitalarias se enfocan como un foro de debate en el que se planearán temas de interés general para tu formación. Estarán coordinadas por la Comisión de Docencia y se celebrarán conjunta e indistintamente en cada uno de nuestros Hospitales Universitarios Sanitas La Moraleja o La Zarzuela.

### Sesiones del Servicio de Ginecología y Obstetricia

- **Sesión clínica diaria:** tiene carácter obligatorio y se

lleva a cabo todos los días laborables a las 8:30 horas. En esta sesión se da el parte de la guardia y se comentaran los casos clínicos más interesantes de la misma o de los que estén ingresados en planta.

- En **Sesión clínica temática:** también tiene carácter obligatorio y se realiza los lunes a las 14:00 horas. En ella se tratarán temas de actualidad, se presentarán casos clínicos interesantes o sesiones bibliográficas.

## Asistencia a Congresos y Cursos de Formación Continuada

Forman parte de la formación integral en la especialidad, por lo que está previsto que los residentes participen en los mismos, bien como asistentes, y por supuesto como ponentes.

Asistencia a Congresos y Cursos de Formación Continuada: forman parte de la formación integral en la especialidad, por lo que está previsto que los residentes participen en los mismos, bien como asistentes, y por supuesto como ponentes.

## Inglés

El dpto. de Formación se pondrá en contacto contigo para realizar la prueba de nivel y tras la misma incorporarte al curso de inglés impartido en tu hospital.

## Material docente

- **Biblioteca** del Hospital Universitario Sanitas La Moraleja, del Hospital Universitario Sanitas La Zarzuela y Biblioteca de la Dirección Ejecutiva Médica.
- **Bases de datos electrónicas.** (Uptodate- , RIMA) Suscripción a revistas científicas.
- **Portal web Comisión de Docencia:** en este portal podrás encontrar toda la información que necesitas para conocer a lo largo de tu residencia: formularios para rotaciones externas, listado de residentes, reglamento interno de la Comisión, calendario de reuniones de la Comisión, listado de libros de las Bibliotecas Sanitas, calendario de las sesiones clínicas interhospitalarias, legislación, programas de formación continuada Star al día, tablón de anuncios con becas, congresos, etc. Su acceso es a través de la Intranet Hospitales.  
(<http://srsharep01/sites/ComDocencia/default.aspx>)

## 8. Comisión de Docencia

La Comisión de Docencia conjunta del Hospital Universitario Sanitas La Moraleja y el Hospital Universitario Sanitas La Zarzuela se ha constituido de acuerdo a la legislación vigente para garantizar un alto nivel de calidad de los programas formativos de todos los profesionales sanitarios que desarrollen sus programas de especialidad en los hospitales de Sanitas. Es el órgano encargado de gestionar los asuntos relacionados con la Formación del Especialista en nuestro hospital, y se reúne, como mínimo, trimestralmente.

### Datos de contacto:

**C/ Ribera del Loira, 52 (1ª Planta)**  
**28042 Madrid Teléfono: 915852564**  
[comisiondedocencia@sanitas.es](mailto:comisiondedocencia@sanitas.es)

### LA COMISIÓN DE DOCENCIA

Contamos con una guía formativa según el tipo de la especialidad que recoge todos los criterios del programa oficial de la especialidad y se adapta a las características del hospital.

Anualmente se planifican y establecen los objetivos anuales de formación y se plasman en un Plan Individual de Formación a tu medida.

Adicionalmente todo residente tiene un Plan Transversal común de formación, que engloba las competencias comunes con el resto de residentes de otras especialidades.

Tenemos desarrollado un Plan de Gestión de Calidad Docente que vela por garantizar una calidad docente en nuestros hospitales. Cada proceso de gestión se mide por una serie de indicadores que garantizan el correcto funcionamiento de este plan.

De forma anual se elabora la Memoria anual de la Comisión de Docencia donde se recoge toda la actividad desarrollada a lo largo del año por la Comisión.

### EVALUACION ANUAL DE ACTIVIDAD MIR

La evaluación continuada será efectuada por los tutores y por los responsables de las unidades por las que el especialista en formación haya rotado. La evaluación se reflejará en una ficha que, una vez cumplimentada, será remitida a la Comisión de Docencia para su custodia en el expediente docente del interesado. Son las llamadas entrevistas tutor-residentes y se realizan de forma trimestral.

NOMBRE PROPIO	MIEMBRO	HOSPITAL/CENTRO	SERVICIO
Cristina Fernández García	Presidente	HULM	Neurología
Rafael de la Cámara	Vicepresidente	HULZ	Hematología
M <sup>a</sup> Carmen Artero	Secretaría	Ribera del Loira	Dirección Ejecutiva Médica
Luis M. Arnaiz	Director Médico	HULM	
Juan Carlos Fuentes	Director Médico	HULZ	
Águeda de la Infanta	Representante DEM	Ribera del Loira	Dirección Ejecutiva Médica
Isabel Gippini	Tutora de residentes de OyG	HULZ	Ginecología y Obstetricia
Carlos Calle Díez	Tutor de residentes de OyG	HULM	Ginecología y Obstetricia
Gonzalo Oñoro	Tutor residente pediatría	HULM	Pediatría
Raquel Muñoz	Tutor residente pediatría	HULZ	Pediatría
Eugenia Guinea	Representante R1	HULM	Ginecología y Obstetricia
Lidia Lorite	Representante R2	HULZ	Ginecología y Obstetricia
María Sánchez	Representante R3	HULZ	Ginecología y Obstetricia
Ana Campos	Representante R4	HULM/HULZ	Pediatría
	Representante CAM		
Vicente Arribas de Paz	Representante especialidades médicas	HULZ	Urgencias
Emilio Matute	Representante especialidades quirúrgicas	HULM	Anestesiología

### Comité de Evaluación

Para la especialidad de Ginecología y obstetricia se ha constituido un comité de Evaluación cuya función será la evaluación anual del especialista en formación.

La evaluación se efectuará utilizando las calificaciones de positivas o negativas.

### Evaluación Anual

La evaluación anual del Especialista en formación será efectuada por el Comité de Evaluación durante el mes anterior a la finalización del periodo formativo a evaluar. La calificación otorgada se reflejará en el acta de la sesión del Comité de Evaluación y se notificará al interesado, a la Comisión de Docencia y a la gerencia del centro.

Cuando la **evaluación anual sea negativa**, el Comité de Evaluación decidirá entre las siguientes alternativas:

- Si la evaluación negativa se debiera a falta de conocimiento o insuficiente aprendizaje susceptible de recuperación, se establecerá una recuperación específica y programada que el Especialista en formación deberá realizar dentro de los tres primeros meses del siguiente año lectivo, conjuntamente con las actividades propias de éste. El Especialista en formación será definitivamente evaluado al término del periodo de recuperación. El contrato se prorrogará inicialmente por tres meses, quedando supeditada su prórroga anual al resultado de la evaluación.
- Si la evaluación negativa se produjera por reiteradas faltas de asistencia no justificadas, o por notoria falta de aprovechamiento o insuficiente aprendizaje no susceptibles de recuperación, el Comité lo notificará a la Comisión de Docencia y a la Dirección del centro a fin de que se proceda, de conformidad con el procedimiento legalmente aplicable, a la rescisión del contrato.
- Cuando la evaluación negativa se deba a periodos prolongados de suspensión del contrato, por incapacidad laboral transitoria u otras causas legales de imposibilidad de prestación de servicios superiores al 25% de la jornada anual, la Dirección

General de Ordenación, previo informe de la Comisión de Docencia, podrá autorizar la repetición completa del período formativo. Alternativamente, el Comité de Evaluación podrá proponer la prórroga del contrato, con la finalidad de realizar las actividades de recuperación que correspondan, durante un tiempo inferior o como máximo igual a la duración total de las ausencias producidas.

### Evaluación final del periodo de residencia

Cuando la evaluación anual corresponda al último de los años del periodo formativo la calificación del Comité de Evaluación tendrá carácter de propuesta:

Si la **evaluación final es positiva**, la Comisión Nacional de la Especialidad propondrá al Ministerio de Educación y Ciencia la expedición del Título de Especialista.

Si la calificación final es desfavorable el interesado podrá realizar una prueba ante la Comisión Nacional de la Especialidad, que decidirá la calificación que proceda por mayoría absoluta de sus miembros. Si no supera dicha prueba, el interesado tendrá derecho a realizar una prueba extraordinaria ante la Comisión Nacional de la Especialidad, en el plazo de un año a contar desde la realización de la anterior, cuya calificación será definitiva.

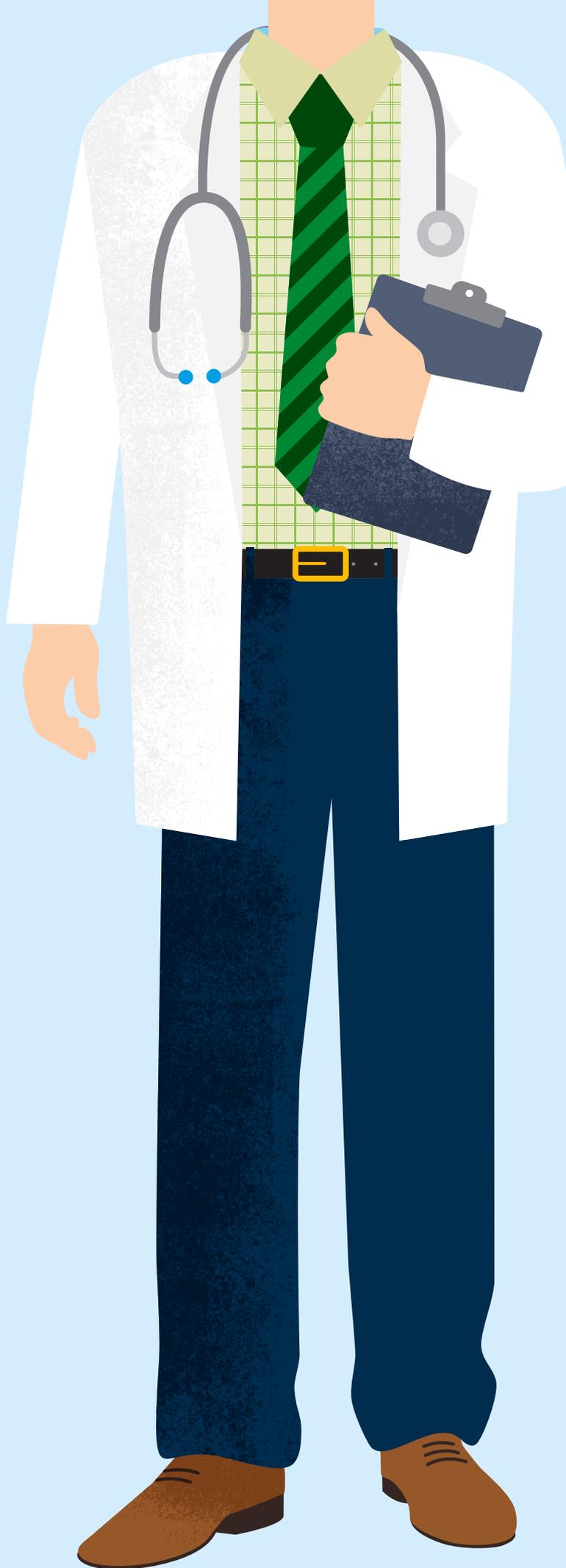
### Satisfacción del residente

- Encuesta del residente: anualmente se pasa a los residentes una encuesta para conocer el grado de satisfacción de los mismos.
- Gestión de reclamaciones: a través del sistema de gestión de Sanitas Hospitales, los residente pueden poner sus reclamaciones, ya sean tanto las relacionadas con la formación sanitaria especializada, como reclamaciones de otra índole. La gestión de estas reclamaciones se llevará a cabo a través de la Comisión de docencia.

Documentación que se entrega al nuevo residente,  
junto a este manual:

- Carta de bienvenida de la Comisión de docencia.
- Manual de acogida del residente.
- Guía o itinerario formativo tipo.
- Protocolos de supervisión.
- Libro del residente.
- Información sobre el portal de la comisión de docencia y la gestión de las reclamaciones. Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a asegurar y proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud.

El residente firmará un recibí que quedará guardado junto a su expediente en la secretaría de la Comisión de docencia.



## Todo un mundo de salud abierto a todo el mundo



Seguros  
Médicos



**Hospitales  
y Centros**



Clínicas  
Dentales



Medicina  
Estética



Servicios  
para Mayores



Servicios  
Complementarios  
de Salud